

La ciudadanía regional interpelada. Un trabajo de campo desde la universidad pública argentina entre 2015 y 2019

Olga Saavedra (UNR)¹ y Paola Zárate (UNR)²

Resumen

En el momento actual de la región, la diversidad de esquemas de integración experimenta metamorfosis generando la transformación de expectativas y deseos proyectados en torno a este proceso multifacético que iniciara en su mayor escala allá por los años '60 del siglo pasado, pero que nos involucra directamente a partir de los '90 con el Mercosur. En este contexto cambiante, desde la Universidad Nacional de Rosario nos proponemos reflexionar y debatir sobre el concepto de *ciudadanía*, en proceso de resignificación y tensionado entre nuevas configuraciones territoriales, democracias que se atreven a romper los moldes clásicos, contradicciones entre un optimismo banal e irreflexivo en torno a objetivos históricos como fue la unidad del sub continente, y los prejuicios que abrevan en los *pluriversos* cultural, lingüístico, político- coyuntural de los gobiernos de turno, económico-estructural de los perfiles productivos nacionales que coexisten en Sudamérica en particular, y en Latinoamérica en general.

Apoyamos nuestros argumentos en un trabajo de campo consistente en una breve encuesta que hicimos por fuera de los claustros universitarios durante cinco años y que, si bien tiene el alcance limitado de una investigación realizada sobre una muestra local y sin apoyo financiero adicional, puede dar cuenta de conclusiones genuinamente comprobadas.

Expresiones claves: *ciudadanía, ciudadanía global, ciudadanía regional, identidad e identificación, integración regional, Mercosur.*

Introducción

En los albores del 2020, la región es escenario de diversas alianzas intergubernamentales que coexisten en ella y nos conducen a pensar en una construcción regional con cambiantes niveles de vocación integracionista. Tales esquemas experimentan mutaciones generando la transformación de expectativas y deseos proyectados en torno a estos procesos originados en el siglo pasado, y que nos involucran directamente a partir de 1991 con el Mercosur. Aún con una cobertura mediática mezquina, todo lo atinente al Mercosur como proceso de integración del Cono Sur americano con casi 30 años de vida, es un tema relevante porque si bien la globalización es un dato de la realidad que obedece a una distribución asimétrica de poder, ello no exime a los territorios menos empoderados de realizar un análisis desapasionado de

¹ Doctora en Desarrollo Territorial, Licenciada en Relaciones Internacionales, Lic. En Ciencia Política. Docente e Investigadora de la Cátedra Integración y Cooperación Latinoamericana, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

² Auxiliar Alumna por concurso (segundo periodo) de la Cátedra Integración y Cooperación Latinoamericana de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, en proceso de elaboración de Tesina para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, y participante activa en la administración de las encuestas que obran como material probatorio.

esa situacionalidad en el contexto global, pero asumiendo una interpretación crítica de tal modo de poder explicar las metamorfosis, los problemas experimentados y las racionalidades en la búsqueda de soluciones.

A pesar de que esta afirmación es real, nos surgen otros cuestionamientos que ponen en duda la efectividad y el rumbo de estos cambios. ¿A quiénes afecta este escenario? ¿Las expectativas de quiénes se ven comprometidas? En definitiva, ¿a quiénes les importa?

En este contexto nos propusimos discutir algunas categorías que entendemos, se dan por instaladas con elementos probatorios insuficientes. Interpelamos así, ¿en qué territorio nos ubicamos cuando mencionamos ‘la región’? ¿Nos pensamos como parte del Mercosur o como parte de Latinoamérica? ¿Nos identificamos como ‘ciudadanos’ de ese territorio? ¿Somos sensibles a proyectos operativos del concepto ‘ciudadanía regional’? ¿Creemos en la factibilidad de construir una región más allá de las fronteras nacionales en la cual nos congreguen proyectos comunes, intereses afines, que nos convoquen a ser parte y efectivamente podamos y queramos tomar parte?

Entre 2015 y 2019, y con la comprometida participación de los estudiantes de la Cátedra Integración y Cooperación Latinoamericana de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, hemos llevado adelante una investigación acerca de tres dimensiones del Mercosur: la cognitiva (qué se conoce); la perceptiva (cómo incide ese conocimiento) y la simbólica (cómo se internaliza subjetivamente ese conocimiento). Con este fin, hemos encuestado a personas mayores de 16 años, que no estuvieran relacionadas académicamente con las relaciones internacionales, ni con la temática integracionista y tampoco con el proceso Mercosur en particular.

Si el proceso Mercosur es un proyecto de regionalización, ¿sería dable –al menos por ahora– hablar de ‘ciudadanía regional’? y teniendo en cuenta la escala territorial, ¿esa región remite al Cono Sur o se propone conformar la región Sudamericana? Y finalmente, ¿solo luego se podría pensar en una verdadera ‘integración’? ¿O ya se habría descartado este objetivo?

Dar respuestas a estas preguntas habilita un espacio tan vasto como novedoso de estudio en el campo de las relaciones internacionales y de la ciencia política ya que obliga a generar un ámbito de intersección y diálogo entre políticas domésticas y estrategias internacionales, en aras de constituir un bloque integrado sustentable, más allá de los discursos públicos de los gobiernos de turno en la región.

Teoría, representaciones y praxis de la *ciudadanía*

La noción de *ciudadanía* teórica e históricamente está ligada a otras nociones también en proceso crítico de re-conceptualización como las categorías de *estado-nación*, *democracia*, *nacionalidad*, *soberanía*, por causa de la tensión que se observa entre las teorías y las praxis, entre política doméstica y derecho internacional. Las características adoptadas por la globalización desde fines de los años '70 aceleraron esas disputas por el sentido teórico y su capacidad explicativa de las realidades vertiginosamente cambiantes, y en lo que va del siglo XXI, se han tornado aún más contundentes.

Luigi Ferrajoli (1998), jurista garantista ítalo-francés, discute la categoría *ciudadanía* en términos de dos antinomias instaladas en el marco de la tensión eterna entre contexto internacional y contexto doméstico: la primera, entre soberanía de los estados nacionales inter-pares vs. derecho público interno, como manifestación soberana del estado nacional. La segunda, entre el principio del universalismo de los derechos fundamentales del hombre y su incompleta realización práctica dentro de los límites del estado a través de la condición de ciudadanía.

La primera hace referencia a la génesis del estado nacional. En 1789 la Revolución genera la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y en su artículo 16 instala la semilla del constitucionalismo y su premisa de división de poderes. Si bien entonces se tenía más clara la noción de pueblo que la de ciudadano por la cercanía existente con el antiguo régimen, produjo una gran limitación de la soberanía del estado en su manifestación interna. Esa limitación se acentuó cuando en el siglo XIX se consolidó el constitucionalismo, de tal suerte que la división de poderes limitó inclusive la soberanía del pueblo pues dejaron de existir los sujetos absolutamente soberanos al interior de cada estado nacional. En cambio, en el contexto internacional, la potencia del estado se manifiesta casi en una soberanía ilimitada y Ferrajoli cita a Hobbes y Locke con la hipótesis de estado de guerra permanente entre los estados resaltando que la soberanía *entre estados nacionales* fue creciendo en virulencia. Señala la paradoja de que “Mientras más se superaba el *estado de naturaleza*³ hacia adentro, más se desarrollaba hacia afuera” (Ferrajoli: 1998, 176)

La segunda antinomia, se da entre la *invocación* del *universalismo* de los derechos fundamentales de las personas y su *efectiva realización* dentro de cada estado y *los límites* que impone la categoría *ciudadanía*. Ejemplo cruel de esta tensión la vemos hoy, con los

³ El resaltado es nuestro.

problemas ocasionados por las migraciones, sobre todo, desde las periferias a los centros de poder mundial. El derecho a la movilidad, así como el de recibir una ciudadanía fueron invocados como los derechos civiles más básicos de los seres humanos. Hoy la ciudadanía se ha vuelto un requisito infranqueable para el ingreso y residencia en el territorio de un estado.

Tanto la idea de soberanía externa como la de ciudadanía como *presupuesto* de los derechos humanos están reñidas con la Carta de Naciones Unidas de 1945 que reafirma el respeto por la dignidad y el valor de la persona humana y la igualdad de derechos de hombres y mujeres. La misma contradicción se da con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, surgida de la Asamblea General de Naciones Unidas, específicamente en la letra que declama: “*Toda persona tiene derecho a circular libremente y a **elegir** su residencia en el territorio de un Estado*” (Art. 13) y “*1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad **ni del derecho a cambiar de nacionalidad.***” (Art. 15)⁴

De acuerdo con este andamiaje normativo del Derecho Internacional Público- DIP, la ciudadanía como límite, estaría en contraposición con la voluntad de los estados, pues todo ser humano es sujeto de derecho internacional por lo que ser ciudadano de un estado no le anula su potencia para ser ciudadano de comunidades internacionales, sean éstas regionales, como la UE o MERCOSUR, o de carácter global como Naciones Unidas.⁵ (Ferrajoli: *op cit.*, 178)

Si interpelamos desde el Cono Sur americano la posibilidad de una ciudadanía regional, es porque, no solo efectivamente lo promulgado por Naciones Unidas ha quedado suspendido en mera retórica, sino que dudamos de esa posibilidad, aun acordándola entre menos estados como puede ser el caso del MERCOSUR conformado por apenas 6 miembros plenos.⁶ Dado que éstas son discusiones abiertas para debatir, tal vez haya otras percepciones instaladas en el colectivo social. Por ejemplo, la *capacidad* de la participación asociada a la *condición* de ciudadano. Y esto invita a reflexionar no en términos teóricos es decir desde la dimensión del deber ser, sino desde la tangibilidad de lo que es, o sea: cómo es, para qué es y por qué es como es. Y esa reflexión debe ser *situada* pues se plantea como problema y como tal, nos

⁴ Los resaltados son nuestros.

⁵ Adviértase que hablamos de *potencia* en el sentido de ‘posibilidad’ dado que salvo en situaciones bien puntuales y específicas, el individuo tiene status de sujeto de DIP generalmente en la transgresión a la norma.

⁶ Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil –miembros originarios- Venezuela –suspendida desde 2017- y Bolivia que desde 2015 inicia su proceso de incorporación, pero aún no lo logró plenamente.

afecta aquí y ahora. Se impone reflexionar en el marco de la tensión entre teoría y praxis, pero también e incluso más imperativo aún es ser conscientes de dónde estamos y cómo esa *situacionalidad* afecta nuestra potencia y autonomía en el sistema político internacional. La situacionalidad mencionada tiene relación con la conciencia de los actores en el sistema territorial y geometrías del poder (Massey:2016)) desplegadas en el espacio, en términos de concentración, distribución, acto y potencia. El locus y el situs son categorías que se referencian en la diversidad de las geografías, pero se discuten en el campo de la filosofía (Auat: 2011; 2016, Cullen:2019, Madoery:2016) y cuya intención es rescatar el *suelo* (Kusch:1976)) como espacio apropiado y territorio vital. Esa vitalidad es la que motiva a la política a intervenir y transformar porque compromete la existencia. Capacidad de incidencia y poder, y deseo de transformación política están en relación directa con la racionalidad ciudadana en una dinámica democrática óptima. Esta ciudadanía deseable está hoy cuestionada en términos domésticos; mucho más incierta aún se manifiesta en territorios regionales/internacionales.

Al ubicar la temática de la ciudadanía en un territorio concreto, el que significamos a través de nuestra cotidianeidad, surgen preguntas como *¿Participamos?, ¿Podemos participar? ¿Cómo? ¿Participamos lo suficiente? ¿Qué entendemos por ‘suficiente’? Si no participamos lo suficiente, ¿experimentamos frustración o indiferencia? ¿Es relevante ‘mi’ participación, individual en términos colectivos? ¿Para quién? ¿El conocimiento es suficiente para participar activamente, o apenas necesario? ¿Cómo adquirimos tal conocimiento? ¿Es factible identificar un actor o agente interesado en que aumente la participación? o al revés, ¿en el mapa de actores regionales hay agentes empeñados en que la participación social no interfiera, disminuya o sea indiferente?* La lista de preguntas puede ser interminable, e inclusive podemos llegar a comparar más o menos implícitamente nuestros modos y medidas de participación regional con sus similares al interior de los estados que conforman el bloque.

La ciudadanía es una condición que *habilita la participación* por causa de la *nacionalidad* o pertenencia a un estado nacional, lo que demuestra que la tensión entre ciudadanía interna y soberanía externa se encuentra perfectamente vigente y enquistada en nuestras subjetividades, de lo contrario, el pretendido muro de Trump hoy, o el muro de Berlín de mediados del siglo pasado no habrían tenido sentido.

Así, la primera presunción con pretensión de hipótesis puede enunciarse de la siguiente manera: **nos sabemos ciudadanos de un Estado, pero apenas llegamos a discutir -en**

reducidos ámbitos académicos- cómo sería sabernos ciudadanos más allá de las fronteras nacionales.

Los crecientes sectores de excluidos del sistema tanto en países periféricos como en países con mayores cuotas de poder (crecientes colectivos de desempleados, de pobres incapaces de tener una vivienda; en términos educativos-culturales gran número de analfabetos, de inmigrantes que aún legales desconocen el idioma que les permita comunicarse o son objeto de brutal xenofobia, grupos estigmatizados por razones de género, o de preferencia sexual, o de creencias, entre muchas otras) nos permiten comprobar, no sin frustración, que ser ciudadano, no es suficiente para habilitar el ejercicio de derechos dentro de la ciudad.

Lo anterior conduce a una segunda presunción con pretensión de hipótesis: **aun entre connacionales, la ciudadanía no activa la plena participación.** ¿Estaríamos frente a una suerte de ejercicio ciudadano calificado? Optar por una respuesta que irreflexivamente cargue las tintas en *la indiferencia ciudadana* supone simplificar excesivamente un problema enquistado en la misma matriz de la democracia euro-occidental pero que, en los territorios en los que se trasplantó, debe decodificarse en clave de *pensamiento situado*.

Una noción que instala la globalización: la ciudadanía global.

“El concepto de ciudadanía entonces es incluyente y excluyente a la vez, ya que por un lado agrupa a quienes forman parte de esa comunidad, y por el otro deja afuera a los que no pertenecen a la misma.” (Espejo y Francescón: 2011, 150) Esta definición permite ver que, además de ser un concepto que vincula a las personas por sus derechos políticos reconocidos como miembros de un estado nacional, la ciudadanía en su definición incluye una dimensión cultural e inclusive psico-sociológica, agregaríamos, relacionada con la *identidad* o, con matices menos esencialistas, con la posibilidad de *identificación*, en términos de Stuart Hall (1996) Esto último se encuentra asociado a un sentimiento de *pertenencia a una comunidad imaginada* (Anderson: 1993), porque hay reconocimiento *del conciudadano como par*.

Aplicar esta dimensión psico-sociológica permite delinear una tercera presunción con pretensión de hipótesis: **saberse parte, no activa inmediatamente ni la posibilidad ni el deseo de tomar parte, aun siendo legítimo ciudadano.**

Imaginemos por un momento esta dificultad en tiempo y espacio reales, funcionando más allá del estado nacional. Resulta obvio decir que al tiempo que se amplía el espacio de análisis se complejiza todo el escenario. Se multiplican las dificultades, los actores, se diversifican las

cuotas de poder en las decisiones, y disminuyen a su vez las verdaderas capacidades y probabilidades eficaces de participación, así como ya sea por fragmentación o por multiplicación de los ámbitos de deliberación, se diluyen las probabilidades de incidencia activa. Sin embargo, cada vez más voces enuncian la *ciudadanía global* como instancia superadora. Entonces y con el mismo sesgo crítico que nos impusimos en este análisis tratamos de definir las verdaderas posibilidades que habilitaría una ciudadanía global o, lo que, por analogía con la noción de ciudadanía nacional, significaría ser *ciudadanos del mundo*. A priori, lo que se puede decir es que se trata de un concepto en sintonía con los documentos ‘madre’ de la comunidad internacional: la Carta de UN y su Declaración de los DDHH.

Sin lugar a dudas, que la globalización es un dato de la realidad. Pero también es un dato de la realidad que hay asimetría en los pesos relativos que tienen los componentes en ese contexto internacional. Quién puede poner en duda que le costaría mucho más a un africano o a un sudamericano, argüir su condición de ‘ciudadano global’ en Europa que a un canadiense; con certeza tendrá más dificultades un ciudadano argentino o mexicano al pretender que Estados Unidos le reconozca esa capacidad dentro de su territorio. De hecho, el Río Grande que constituye una frontera natural entre México y los Estados Unidos de América, resulta más franqueable que la política migratoria estadounidense. Resulta así que *ser ciudadano global* adquiere en la mayoría de los casos un sentido de idea romántica antes que categoría eficiente para el análisis. De tal modo y reiterando nuestro apego a lo que el filósofo argentino Alejandro Auat (2011, 2016) denomina locus y situs la ciudadanía global es un concepto que se afianza de manera imaginada en un locus ilimitado, pero opera con efectividad en un situs más restringido aún que el que habilita la condición de ciudadanía en el marco del estado nación. O, como también afirmara Rodolfo Kusch (2007), el domicilio existencial es éste, el que se habita, el que se pisa, el propio, el que encierra el sentido de reproducción de la vida y la cultura que traemos incorporada como la tierra que se pega a la suela de los zapatos. Por tanto, la romántica (aunque para nada ‘inocente’) noción de ‘ciudadanos del mundo’ se estrella ante la irrefutable realidad de una compleja relación que expresa estados bien distintos: *ser parte*, *sentirse parte*, *querer ser parte* y *poder tomar parte*. No se identifican, no son lo mismo ni tampoco se implican o suponen mutua ni sucesivamente.

Provee de mayor complejidad aun al presente análisis, la resistida pero irrefutable evidencia de que el estado-nación ha dejado de ser la única fuente de identidad de los individuos y estamos frente a lo que aquel emblemático Ministro de Cultura de la República del Paraguay,

Ticio Escobar (2007), definiera como *giro identitario*, o que también nos acerca a la noción más transitada de *hibridez cultural* de García Canclini (2012) para aludir a los infinitos universos en los cuales las personas nos sentimos parte, tomamos parte y queremos ser parte, independientemente de referenciamos públicamente en ellos.

Las sociedades sudamericanas fueron atravesadas por la conquista colonial primero, y por las políticas estado céntricas después en su afán de consolidar *una y solo una nación* al interior de los estados nacionales al punto de cometer delitos de lesa humanidad quinientos años atrás, vía el aniquilamiento de las civilizaciones indígenas originarias, y más próximos en el tiempo, a través del desconocimiento e invisibilización de las minorías étnicas sobrevivientes de aquel genocidio. *A pesar de* y paradójicamente también *gracias a* esta referencia, la presencia del Estado fue impresa tan eficientemente que parece impensable adherir a la noción de ciudadanía *post-nacional* enunciada por Habermas (1998) con referencia a la ciudadanía europea porque en nuestra resignificación del concepto de Estado, no hay lugar para la posibilidad de su aniquilamiento. Sí, en cambio, exploramos la noción de *ciudadanía multinivel*: “*Effective multi-level citizenship will thus involve more complex and multiple identities in which citizens may feel a part of several political communities operating at a variety of spatial scales, from the local to the global.*”⁷ (Painter:2002,14). Desde este posicionamiento es que podemos discutir la posibilidad de pensar una ciudadanía territorial ampliada a la región Mercosur, en construcción.

En resumidas cuentas, parece quimérico –por lo menos por ahora- pensar en una ciudadanía global, y desde nuestras experiencias nacionales, el estado constituye una institución arraigada cuyas formas de manifestación y roles se pueden y deben discutir, pero su desaparición no resulta probable ni masivamente deseable, mucho menos para sociedades desiguales, empobrecidas e intervenidas por actores económicos, financieros, políticos y militares con indudable poder global. Entonces, ¿por qué no pensar en una ciudadanía aplicada a la región que ‘ponga en acto efectivo’ la connotada subjetividad internacional del Mercosur consagrada en el Protocolo de Ouro Preto? Se trata de un desafío que obliga a repensar no solo al estado nacional, sino redefinir a la región y profundizar las decisiones políticas en cuanto a la construcción regional del Mercosur. Tomando este punto como probable locus de partida, resulta inevitable reflexionar acerca de la potencia del poder según la subjetividad nacional.

⁷ *Una ciudadanía multinivel efectiva, supone múltiples y más complejas identidades según las cuales, los ciudadanos pueden sentirse parte de diversas comunidades políticas operando en distintas escalas espaciales, desde la local a la global”* (La traducción es nuestra)

La imagen del espejo o el complejo de querer ser lo que no somos

La intención que nos guía bajo tan sugerente título, no es otra que reflexionar desde el enfoque territorial para elucidar a qué territorio aludimos cuando nos proponemos construir o consolidar una ciudadanía regional. Lo primero que diremos es que cada grupo humano dota de sentido al espacio que lo contiene, que lo alberga, en el que se relaciona, que le permite vivir hasta apropiárselo como *su* territorio. Y esta apropiación tiene una dimensión individual pero la dimensión colectiva es imprescindible. Hay un reconocimiento entre individuos y *por* el territorio que comparten, esto es, hay una construcción social del espacio que permite asumirlo como algo mucho más potente que el paisaje.

Madoery (2016) sostiene que la categoría *territorio* es una categoría *política*, pero no solo desde la perspectiva de organización (como uno de los elementos del estado nacional) sino y, sobre todo, desde el accionar cotidiano de apropiación cívica que cada uno hace de ese espacio. Se trata justamente de *querer ser parte* (creemos que no es posible querer ser parte sin sentirse parte) para operar políticamente hasta lograr *ser reconocido como parte* y, una vez que esto ocurre, sobreviene casi inevitablemente la pulsión y necesidad de *tomar parte* para sostener, para optimizar lo conseguido.

“ (...) cualquier espacio puede convertirse en territorio si la sociedad que allí vive asume una organización que lo representa y tiene capacidad de tomar decisiones sobre sus propios intereses.” (Madoery 2016: 183-4)

Desde esta perspectiva, la definición de territorio va de la mano de la definición de ciudadano. Hay una condición indiscutible para que un lugar trascienda la calidad de espacio y asuma la de territorio: se trata de la capacidad de canalizar la acción colectiva. El territorio sin la capacidad de gestión de la acción orientada a su desarrollo, no aplica para la categoría de territorio. Esa apropiación es multidimensional pues refiere a la apropiación material, institucional y simbólica del espacio social. Entre las relaciones establecidas en este espacio, hay relaciones de poder y asimetrías de poder por lo que hay poderes dominantes, y por ende construcción de identidad(des).

Ese valor singular sólo se potencia en interacción comunitaria; el poder es relacional. Hay multiescalaridad, competencia y cooperación. Y también hay identificación, prefiriendo usar este término antes que el de identidad, por la versatilidad y vitalidad de tal categoría frente al

carácter inamovible y pétreo de la segunda; la identificación se afinca en la contingencia y no cancela la diferencia.

“...las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no ser; no “quiénes somos” o “de dónde venimos” sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella.” (Hall, S.: 2003:17-18)

Por tanto, tanto territorio como ciudadanía, admiten una concepción constructivista colectiva tanto política como proactiva y co-responsable en doble sentido, *bottom up* y *top down*.

En idéntica línea de reflexión, Jáuregui y Méndez (2005) expresan críticamente que “la identidad es el gran delirio de occidente” porque etimológicamente proviene de *idem* (idéntico, igual) y *entitas* (ente, unidad que goza de estatuto de completud) Inclusive los mitos acerca del origen del mundo, dan cuenta que la unidad como tal sólo fue efímera en el origen, porque esa unidad experimenta una división para dar inicio al resto de las cosas. Identidad significa igual a uno en el sentido de igual a lo entero.

El ser humano en occidente añora ese estado de completud unívoca, de unicidad, inalcanzable fuera del momento ‘big-bang’ originario. Sin embargo, esa nostalgia entra en tensión con la necesidad de ser más allá de uno mismo, cosa que se concreta en la cultura, entendida como construcción gregaria, con otros, sedimentada por el tiempo que fragua tradiciones, perpetúa ritos que mantienen vivos a los mitos fundacionales. Lo mítico entendido como verdades más o menos alejadas de lo dogmático, pero con significación civilizatoria para las comunidades que los sostienen. La modernidad también instaló la cosmovisión de los pueblos no-europeos como míticas, pero no como alteridades sino como *subalteridades*. Lo mítico, la cosmovisión de las comunidades americanas originarias en el marco de las olas coloniales sufridas y el pensamiento hegemónico impuesto, fue leído como lindante a lo imaginario y fantasioso, perimido, subdesarrollado y desechable. El mito de las comunidades periféricas, fue *subvalorado* apenas como *manifestación folclórica* de un momento de atraso, que había que ayudar a superar. No fue valorado como el bagaje mítico con sentido civilizatorio y fundacional de un pueblo capaz de convivir desde ese espacio existencial con otros pueblos totalmente diversos. La idea de desarrollo que traían quienes se consideraban superiores

(antes, el conquistador; hoy, las tendencias exógenas globales) debía servir para disciplinar y unificar lo distinto, en esa unicidad ilusoria y opresora.

La posibilidad de trascender se da mediada por la cultura. Y es en la estructura eminentemente relacional de cultura que la evocación por la unicidad pierde entidad y se *aprehende* que la identidad ni siquiera es posible con respecto a uno mismo. Sin embargo, el sujeto occidental incorpora este delirio porque toma de manera literal la metáfora identidad. Se cae así en una suerte de intransigencia con quien no es uno mismo. A esto se le llama conciencia de la otredad: la búsqueda de la identidad sólo es posible cuando se identifica al otro como distinto.

Si el otro para ser debe ser idéntico a quien muestra ser superior, la identidad de la modernidad occidental pasa a ser una forma de *canibalismo cultural*. La crisis civilizatoria de la que hablan intelectuales como Edgardo Lander (2000, 2011) bien puede definirse como canibalismo alter-civilizatorio. Es en clave gregaria como las comunidades forjan sentidos, alimentan o debilitan subjetividades y habilitan o se someten a patrones dominantes de poder. Se trata de un sistema impuesto exógenamente a los pueblos surgidos de la conquista y colonización en el siglo XV y que configura el “sistema mundo, moderno” (Wallerstein: 1998) y que completa Quijano con el atributo de “colonial”. Las sociedades –si bien son organismos vivos, dinámicos, cambiantes- no pueden asimilarse a los organismos biológicos cuyo proceso de crecimiento responde a una secuencia natural. La colonialidad, supone la *naturalización*⁸ injustificada de superioridad y dominio de países metropolitanos, desarrollados y dominantes, y la subalternización de países colonizados, subdesarrollados y conquistados por aquellos. Ese mismo ‘supuesto’ es el que operó y sigue operando en términos de diferencias de género.

Para cerrar este apartado, si ciudadanía y territorio se construyen colectivamente, el Estado es actor protagónico a través de sus políticas. Por lo tanto, el proceso Mercosur nos invita a tomar parte en su construcción y a los gobernantes del proceso a manifestar su voluntad política de integrar el territorio generando las condiciones para que la ciudadanía se apropie del proyecto. América del Sur no es Europa, como tampoco la Unión Europea,

⁸ Nota: *naturalizar* se utiliza con el ánimo de expresar la percepción social respecto a incorporar, o admitir algo como inexorable en términos biológicos, como las estaciones, la sucesión noche-día o vida-muerte. De hecho somos resistentes a reducir a dos términos extremos la reflexión acerca de fenómenos socialmente significativos, y por otro a la factibilidad de ‘caer’ en las ‘trampas’ del pensamiento por causa de la colonialidad que operó sobre éste, ya que aún en la formación universitaria tradicional (Saavedra:2015), el pensamiento se adiestró para funcionar dicotómicamente, de forma polarizada, neutralizando todas las situaciones intermedias que ofrece efectivamente, la realidad

necesariamente debe ser el referente, el paradigma, la imagen del espejo a la cual el Mercosur debe asimilarse. Un estudio que revisó cuál es la percepción que tenemos los académicos de Argentina y de Brasil sobre el Mercosur⁹ concluye que la mayoría de los trabajos de los repositorios de dos universidades Argentinas (UBA y La Plata) y dos de Brasil (Universidad Federal de Santa Catarina y Universidad Federal de Río de Janeiro) no realizan comparaciones entre el Mercosur y la UE y, cuando lo hacen, tampoco lo toman como el modelo a ser alcanzado o copiado. La crítica que hace el autor es que aún sin que medie metodología comparativa entre ambos bloques, los trabajos académicos analizados citan al proceso europeo o a su estructura supranacional como modelo normativo, más aún, citan exclusivamente el caso europeo *desconsiderando* otras iniciativas de integración regional tanto americanas, africanas cuanto asiáticas.¹⁰

Un trabajo de campo en torno a las condiciones existentes en la base social para hablar de *ciudadanía* en el Mercosur

Entre 2015 y 2019, se propuso a los alumnos del 5º año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (RRII) cursantes de la cátedra Integración y Cooperación Latinoamericana, un trabajo práctico (TP) no-obligatorio que resultó ser el corpus empírico de un trabajo de investigación sobre ciudadanía regional en el Mercosur. El TP consistía en la realización de 10 encuestas, muy breves, que cada estudiante debía realizar a dos personas de 5 sectores bien delimitados: familiares; vecinos o cercanos a su residencia; empleados del sector público; empleados del sector privado y comunicadores sociales insertos laboralmente en un medio gráfico, radial o televisivo.

El objetivo original era precisamente testear a personas que no tuvieran conocimiento profesional de los temas sobre integración regional, ni sobre Mercosur razón por la cual, la condición era *salir de la facultad y de la carrera e ir al encuentro de la ciudadanía no especializada*. Los alumnos asumieron este sondeo de opinión con notable entusiasmo y responsabilidad por lo que, lo que fue en su génesis concebido como ejercicio motivador de un año, se extendió por cinco cohortes de la materia. Esta prolongación en el tiempo hizo que

⁹ Tesis de Maestría de Henrique Neto Santos (UNILA) defendida el 23 de mayo de 2019.

¹⁰ La paráfrasis traducida del texto encomillado es nuestra: "... a maior parte dos trabalhos não realiza comparações entre o Mercosul e a União Europeia, e quando a fazem, não necessariamente a tomam como "modelo a ser alcançado ou copiado". A crítica, portanto, reside no fato de haver trabalhos sobre Mercosul cujas metodologias não envolvem comparações, mas que mesmo assim citam o processo europeu e sua estrutura supranacional como modelo normativo. Mais do que isso, citam exclusivamente o caso europeu, desconsiderando outras iniciativas de integração regional (presentes nos continentes africano, americano ou asiático).

no pudiéramos alterar la encuesta, aún cuando fuimos detectando aspectos para corregir en su diseño ya que necesitábamos mantener los ítems consultados para poder finalmente proceder a su comparación y análisis de resultados.

Durante el tiempo que duró la realización del cuestionario, se relevaron 1.276 encuestas, variando en número cada año porque ello dependía del número de alumnos cursantes que en promedio no pasaban de 25-28 por año, a excepción del último que sumaron 38 estudiantes. Las 1.276 encuestas estuvieron equilibradas en lo que respecta a la perspectiva de género: el 51% se autodefinió como perteneciente al género femenino y el 49, al masculino. Los consultados fueron separados en 4 franjas etarias: entre 16¹¹ y 20 años; entre 21 y 40 años; entre 41 y 60 años; y mayores a 60 años. El 62,5% de los encuestados se ubicó entre los 21 y 40 años que, junto con los pertenecientes a la franja de 41 a 60 años conformaron el 90% del universo consultado. Por lo tanto, también puede decirse que el 90% del universo encuestado pertenece a la PEA local¹².

El TP descripto tenía como finalidad comprobar tres dimensiones del proyecto Mercosur:

- a) Cognitiva: qué y cuánto conocía el ciudadano consultado sobre el Mercosur.
- b) Perceptiva: más allá de lo que efectivamente acumulaba de información, cómo percibía el proceso.
- c) Simbólica: si ese conocimiento y esas percepciones eran significativas al punto de sugerir algún punto de identificación extra-nacional.

La encuesta era anónima y tenía en su mayor parte, formato de opciones (*multiple choice*) por lo que su realización no comprometía más de 15 minutos por persona.

Para evaluar el aspecto del conocimiento sobre el tema se indagó:

- a) Significado de la sigla MERCOSUR
- b) Conformación territorial del Mercosur
- c) Estados miembros del Mercosur

¹¹ Se tomó como piso de consulta a los jóvenes de hasta 16 años en razón de que en 2015 estaban habilitados a votar, y entre los cargos a elegir de manera directa estaban los diputados para el Parlasur.

¹² Las encuestas se centralizaron en Rosario y localidades del interior de la provincia de Santa Fe por la procedencia de los alumnos de la materia, sin embargo, hubo estudiantes de intercambio (fundamentalmente brasileños) en todas las cohortes que participaron en pie de igualdad con los estudiantes argentinos. Sin embargo, su número es mínimo en términos comparativos con los alumnos locales.

d) Parlasur

Con respecto al significado de la sigla, el estimado de los 5 años fue un 70% de respuestas correctas.

En lo que respecta a la su conformación territorial, el 96,5% identificó al Mercosur como un bloque integrado de países sudamericanos mientras que apenas el 4,5% incluyó en esa territorialidad a Estados Unidos y a algún país europeo, sobre todo España.

La evaluación de la pregunta referida a los miembros del bloque exigió un criterio de mínima y otro de máxima. En tal sentido se tomaron como “correctas” aquellas respuestas que mínimamente identificaran a los cuatros estados signatarios del Tratado de Asunción, es decir Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Y como óptima, se consideraron aquellas respuestas que habían incorporado a Venezuela y a Bolivia. La evaluación acumulada de los 5 años fue negativa, sumando el 58% las respuestas equivocadas, sobre todo porque aún identificando correctamente a los cuatro miembros originarios, incluían a Chile o a otro país sudamericano. Este resultado en el quinquenio mantuvo la tendencia aumentando inclusive según el año: en 2019, por ejemplo, el porcentaje de respuestas incorrectas subió hasta el 65,1% mientras que en 2016 registró la menor cifra, del 48,4%. El promedio de las respuestas correctas en los cinco años, apenas ascendió al 28,3% coincidiendo en 2016 el mayor porcentaje de aciertos con el 34%. Las respuestas óptimas, apenas alcanzaron un promedio de 13,2% en el quinquenio.

Finalmente, para esta dimensión, se evaluó el grado de conocimiento de la gente sobre Parlasur. En 2015 se preguntó a la gente si sabía que ese año elegiría parlamentarios para el órgano más representativo de la ciudadanía de toda la arquitectura institucional del bloque. En los años consecutivos se varió mínimamente esta pregunta cambiándola por si ‘recordaba’ haber votado para el Parlasur. Contrariamente a nuestras presunciones, no hubo diferencias significativas con el 2015, año en el que los medios periodísticos, sobre todo televisivos abordaban el tema recurrentemente. Los que recordaban haber votado funcionario para el Parlasur reunió el 74% en 2017, el 67% en 2016 y casi el 60% en 2019 (59,8). El promedio para los 5 años fue de 53,5% frente a un 46,5% que dijo no saber ni recordar. Sin embargo, la percepción de los encuestadores y el análisis final realizado arrojó que los números son bastante engañosos pues, en esa misma pregunta se incorporaba otra secundaria, más específica: *¿Sabe algo al respecto?* Y el espacio para la respuesta, quedó en la mayoría de los casos, vacía. Por lo tanto, decían que sabían o recordaban, pero no pudieron decir *qué*. Otro

elemento que fue muy visible en la opinión de la gente fueron las respuestas basadas en el prejuicio que expresaba un gasto extremo para la poca actividad, sospechas de corrupción sin argumentos sólidos que las justificaran y fundamentalmente, desconocimiento e información distorsionada recibida desde los medios de comunicación.

Otro pre-supuesto que arriesgamos antes de realizar la evaluación de las encuestas fue que para el 2015, el nivel de conocimiento que manifestaría la gente sería superior al de los restantes años del ejercicio por la proximidad de las elecciones; sin embargo, fue todo lo contrario. Los resultados correspondientes al 2015 arrojaron la cifra más baja del quinquenio para los que decían saber lo que votarían -40,7%- y más alta para los que admitían desconocer del tema -59,3%. Una probable explicación podría ser que la sensibilidad social en torno a un cargo del que poco se sabía hasta ese momento –el de parlamentario del Mercosur-, y lo negativo de los comentarios que se difundían acerca de su funcionamiento, gastos que ocasionaba y la contradicción que se exponía al definírsele como “*un órgano legislativo que no legisla*”, había predisposto negativamente a la gente.

Podríamos conjeturar en un primer análisis que la información sobre el proceso Mercosur llega distorsionada o cuanto menos, resulta poco clara. Si bien la diferenciación entre miembro pleno y miembro asociada es sumamente técnica y por lo tanto podría asumirse como propia de especialistas y no de ciudadanos informados por los medios. Por ejemplo, la gente percibe que la suspensión de Venezuela en 2017 la posiciona fuera del Mercosur y no temporariamente suspendida por activación de la cláusula democrática, que por supuesto, desconoce. El proceso de incorporación que lleva adelante Bolivia tampoco es transmitido con claridad por lo que si hubo un ausente en la mención de los miembros del Mercosur fue – y no casualmente- Bolivia. Entonces podríamos preguntarnos ¿Es objetivo de la política de los estados-miembros la poca y sesgada información que se transmite a la sociedad acerca del proceso de integración regional en el Cono Sur? ¿Y si no es un objetivo incorporado en los marcos de las políticas exteriores, es admisible y estratégico dejarlo librado a la interpretación y difusión de los mass-medias? Finalmente, ¿el Mercosur tiene una política comunicativa o carece de ella en tiempos en que la información es un valor estratégico y los medios de comunicación concentran un poder inédito y que se perfila creciente en la historia contemporánea?

Con respecto a lo que la ciudadanía percibe del Mercosur, se realizaron tres preguntas que exploraban:

- 1) Si el Mercosur afecta la vida presente del individuo, o la afectará en un futuro.
- 2) Si consideraba que era importante que Argentina siga participando del Mercosur.
- 3) Los aspectos sobre los cuales el Mercosur tendría mayor incidencia.

Estas tres preguntas intentaron indagar en la percepción *personal* de los encuestados relacionada con la percepción *colectiva nacional* y finalmente en la percepción del impacto manifestado en las políticas públicas. El pre-supuesto que operaba en el equipo de investigación era a) que los resultados de las encuestas debían ser semejantes en 1) y 2); y b) el segundo supuesto era mucho más fuerte aún: que las respuestas se concentraría fundamentalmente en el sector comercial como el que recibiría el mayor impacto del proceso. Los resultados confirmaron, aunque apenas en parte, estas hipótesis. El 68,3% admitió que percibía que el Mercosur afecta y afectará la vida personal, el 22,4% lo negó y un 9,3% manifestó no preocuparle. Sin embargo, a la hora de responder acerca de la relevancia de pertenecer al bloque para Argentina, esos porcentajes aumentaron notablemente: 88,5% por la afirmativa, apenas un 5,5% por la negativa y un 8,3% -similar al anterior- de indiferentes y desconocedores.

La evaluación que inferimos es que se percibe una visión social más negativa desde lo individual que como Estado Nacional, sujeto de DIP. Un mensaje posible sería: *Me sé parte, pero no tomo parte*. En ediciones posteriores de la presente encuesta, se habilitaría la consulta acerca de si esta reticencia a tomar parte se debe a que *¿No sé... No puedo... No quiero?* Por su parte, la visión colectiva más positiva, probablemente se derive de una mayor desconfianza en la salida unilateral; el marco del Mercosur estaría brindando una suerte de resguardo o garantía de seguridad para el país. En la próxima edición de la encuesta, se podría consultar abiertamente si este resultado estaría visibilizando *¿una mayor confianza en la integración del Cono Sur?* Finalmente, los resultados entre 2015 y 2016 son los más altos del quinquenio en ambas preguntas y ello podría estar asociado a que por aquellos años los esquemas de concertación política regional como UNASUR o CELAC estaban fortalecidos, contrastando con el desmantelamiento y debilitamiento que están sufriendo en el presente.

En lo que hace al sondeo indirecto sobre las políticas públicas más impactadas por el Mercosur, la consigna contenía opciones, pudiendo el encuestado no solo elegir varias de ellas, sino además proponer otras no enunciadas expresamente. Si bien la política comercial fue la opción casi ineludible, también la productiva, laboral y migratoria fueron aspectos

altamente elegidos. Y muy poco por debajo de éstas, se ubicaron las dimensiones educativa, política y cultural del proceso Mercosur. En 2017 el 96,7% de los encuestados percibió que el sector comercial era el principal foco de impacto del Mercosur. Tal predominio, con diferente peso relativo, se reitera a lo largo de todo el quinquenio. Sin embargo, no llega a concentrar el 100% en el total del universo encuestado. Todos los encuestados optaron por varios aspectos que manifiestan impacto del proceso integracionista lo que podría estar indicando que, para la base social de ciudadanos, el Mercosur es un proceso multidimensional en el que el 100% de atención se distribuye en varios aspectos de incidencia y no solo se concentra en el comercial, aunque éste prevalezca. No podemos dejar de mencionar que tal vez hubiera aparecido más prevalente o enunciada casi con exclusividad la dimensión comercial del Mercosur si hubiéramos formulado la pregunta de manera abierta como por ejemplo *¿podría identificar qué aspecto revelaría mayor incidencia ante la profundización del proceso de integración del Mercosur?* Es probable que resulte necesaria esta modificación en la continuidad de este sondeo ya sea para reconfirmar el análisis o para rectificarlo. Asimismo, fue significativo que los encuestados propusieran aspectos no enunciados como los siguientes: militar- sanitario- financiero- transporte- comunicaciones- social – turismo- estratégico-ecológico-científico-ciudadanía- industria y cooperación.

Para concluir, solo nos resta comentar el sondeo realizado sobre la faz simbólica del Mercosur. Al respecto la consulta fue sencilla pero abierta con lo cual, su análisis se complejizó. En este punto se preguntó si *¿consideraban que pudiera haber algo que represente al Mercosur?*, incorporándose el pedido de una razón o *por qué*, tanto en caso de respuestas afirmativas como negativas. El porcentaje de los que respondieron afirmativamente fue del 61,5% y las alternativas de símbolos propuestas fueron diversas, heterogéneas y algunas de ellas, complicadas de materializar de alguna forma. Algunas de las respuestas reiteradas propuestas como símbolo del Mercosur fueron: fútbol-matrículas/ patente-agua dulce de sus ríos- Río Paraná- escudo-logo- líderes latinoamericanos/ próceres- mate- himno - pueblos originarios- el Che- lema- mapa.

Entre las respuestas curiosas se pueden apuntar la foto de Kirchner, Lula, Hugo Chávez y Evo dándose las manos, lo cual deja fuera del universo simbólico a Uruguay y a Paraguay, dos estados fundadores; otro tanto ocurre con la mención del Che Guevara que, si bien es un personaje histórico y de relevancia para algunos países de Sudamérica, dejaría de lado a Brasil para el cual, no reviste tanta representatividad. Otra propuesta fue una moneda común, lo cual también indica desconocimiento de los alcances del proceso Mercosur en la actualidad, así

como podría sugerir cierta referencia a la Unión Europea conocida por su moneda común. También se sugirió como hilo conductor en la búsqueda de un símbolo, a los pueblos originarios lo que agrega otra temática resistida y desconocida; esta última opción podría interpretarse como la integración regional asociada a la posibilidad de reivindicación de algunos atropellos históricos como el genocidio indígena en América. Varios encuestados mencionaron al Parlasur como símbolo común lo que denota reconocimiento sobre su representación ciudadana.

Entre las respuestas complejas de materializar sugirieron: tradición, raíces y legado común, recursos naturales- lucha por la descolonización- sentido de pertenencia- música- cultura- plurilingüismo- paz. Al respecto nos preguntamos si estas ideas, si bien difíciles de materializar, ¿tal vez ofrecen un campo fértil a explorar? Consideramos que pueden denotar ámbitos de identificación a partir de valores comunes capaces de potenciar el sentimiento de pertenencia a una región con una historia compartida (de paz luego de las hipótesis de conflicto) y que nos estaría uniendo en una imagen colectiva, como parte de una misma comunidad. Éste quizás, resulte terreno de intervención para sociólogos, antropólogos y artistas mediado por una firme política de bloque, o de los países del bloque con el objetivo común y aún vigente de integración. Esto último lo mencionamos, aunque con bastante escepticismo dada la coyuntura política actual de los gobiernos de tinte conservador en la región.

Por último, muchos propusieron símbolos y objetos simbólicos ya existentes como la bandera y el DNI/ Pasaporte lo que suma contenido al desconocimiento o, también se puede interpretar como ausencia de atención o asociación con la pertenencia al bloque.

Conclusiones

El presente trabajo seleccionó algunos marcos teóricos que explican la ciudadanía como categoría de análisis desde distintas disciplinas porque se sostiene que se trata de un concepto en proceso de resignificación, excediendo a las interpretaciones de la ciencia política y de las relaciones internacionales. A su vez, se intentó vincular estas reflexiones teóricas con la manifestación de esa categoría en la práctica, atravesada por el desarrollo actual alcanzado por la globalización. Por otro lado, entendemos a la globalización como un escenario básicamente de manifestación asimétrica del poder que permea desde la economía y el comercio, hasta la cultura y la educación; desde las ciencias naturales y tecnologías, hasta las humanidades, desde la hegemonía de la construcción de regiones funcionales a ampliar los

mercados, hasta la construcción de regiones con ambición de integrarse multidimensionalmente y sosteniendo rasgos solidarios. El alcance de algunos poderes globales es tal, que permea, construye y de-construye subjetividades. Atendiendo a esto último, percibimos que el ciudadano, hasta hace muy poco tiempo de alcance nacional y definido como tal dentro de las fronteras de los estados-nacionales, ha ampliado su alcance tanto territorial como material. En tal sentido actualmente se hace referencia a la ciudadanía en términos globales y regionales, se la estudia según su manifestación en los diversos niveles del estado, así como se la define en términos sociológicos aludiendo a lazos de pertenencia y reconocimiento mutuo en colectivos identificados por preferencias extra jurisdiccionales.

Hoy por hoy, resultan remisión obligada y corriente los objetivos de desarrollo sostenible como versión superadora de los viejos objetivos de desarrollo del milenio; se habla con naturalidad de bienes globales así como de ciudadanía global como si fueran condiciones indiscutidas, sin siquiera poner en duda su factibilidad y conveniencia para territorios periféricos o alejados de las decisiones globales.

Desde una cátedra de la Universidad Nacional de Rosario, territorio también periférico en el escenario nacional, que promueve, investiga, reflexiona y discute sobre integración regional latinoamericana, nos propusimos interpelar algunas categorías asumidas como dadas, nortes cuyo medio de alcance parecería ser meramente técnico. Y nos animamos a poner en el centro de esta discusión a la ciudadanía regional en el Mercosur. Salimos a indagar entre ciudadanos no-necesariamente- universitarios, las condiciones existentes para dar por hecho o factible la construcción o consolidación ciudadana regional.

Al cabo de cinco años, los resultados fueron mejores que los esperados y peores que los intuidos.

Parece haber coincidencia en que hay elementos comunes; también resulta aceptable la referencia territorial puesta en América del Sur, pero sin duda alguna debemos aceptar que las mediciones en materia de información y conocimiento requeridas son sensiblemente insuficientes; que la materia integración regional o Mercosur no ocupa las primeras planas de los medios gráficos y que los medios masivos de comunicación cubren la temática de manera espasmódica, sesgada y según el calendario eleccionario o del amarillismo político instalado en los países miembros.

El Mercosur existe, tiene un organigrama institucional extremadamente complejo; es política pública para los gobiernos de la región, pero aún si se admitiera que se ha consolidado como política de estado de los países miembros con garantía de sostenibilidad a pesar de los recambios de las administraciones y los colores políticos que asumen las presidencias de la región, el Mercosur no ha permeado la cotidianeidad de sus sociedades. Y surge con fuerza de sospecha, la ausencia de una política comunicativa del Mercosur. Además suma un logro que paradójicamente se vuelve crítica desventaja: tiene un órgano legislativo que no legisla y para agravar esta situación, representa a la ciudadanía del bloque en un proceso que sigue funcionando *por ventanillas nacionales* y los últimos anuncios de la política coyuntural de los estados miembros definieron que los pocos estados que elegían a sus parlamentarios regionales por voto directo, volverían al esquema anterior, delegando en parlamentarios nacionales la representación en el Parlamento regional.

En el contexto brevemente descrito en el párrafo anterior, resulta por lo menos temerario hablar de condiciones *suficientes* para admitir una ciudadanía con estatuto regional.

Sin embargo, a lo largo de los cinco años de realización de las encuestas, así como el análisis efectuado de sus resultados y conocedores de la limitación de la muestra consultada por lo aleatoria y por lo local, podemos concluir que hay condiciones *necesarias* instaladas en la base social como para recibir medidas de política pública que las estimule con el fin de consolidarlas. Pero es necesaria la coordinación de políticas nacionales con este propósito dando utilidad tangible a la estructura del Parlasur, ya instalada. No quiere decir esto que estemos proponiendo supranacionalidad como metodología sino simplemente decisiones coherentes y medidas claras con el objetivo expreso de consolidar las condiciones comunes existentes para potenciar en el mediano plazo la factibilidad de una ciudadanía mercosureña empoderada. Tal vez, ésta también sea una oportunidad que se ofrezca a la cooperación subnacional y descentralizada que confirme la eficiencia y eficacia de la acción internacional puesta en actores diferentes al estado nacional.

Como investigadores de la universidad pública argentina, nos proponemos continuar con la indagación en estos temas con estudios de campo más ambiciosos y con la expectativa de extender los resultados a la sociedad y acompañar el análisis con instancias de proyección y de propuestas.

Bibliografía

Auat, Alejandro et al. (2016) Situacionalidad En: Emmanuel Biset y Roque Farrán (Comp.) Teoría Política. Perspectivas actuales en Argentina. Cap. 9: *Condiciones y situación en el Norte Grande*. Colección Teoría Política TeseoPress. Disponible en: <https://www.teseopress.com/teoriapolitica>

------(2011) *Hacia una filosofía política situada*, Waldhuter Editores, Buenos Aires.

Anderson, Benedict (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Edit y Trad. Por Fondo de Cultura Económica, DF México, 315 p. Disponible en: https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/anderson_benedict-comunidades_imaginadas.pdf

Cullen, Carlos (2019) Conferencia en Rosario, SUM Fac. de Arquitectura, UNR, 10 de mayo.

Escobar, Ticio (2007) 15 años del MERCOSUR: el debe y el haber de lo cultural, en Barbosa, Rubens António, org., "Mercosul quinze años", Fundação Memorian da América Latina, São Paulo, 2007, págs. 1 a 15

Espejo, Silvana y Francescón, Erika (2011) La ciudadanía regional en Sudamérica: Breve análisis de la participación en el MERCOSUR. En *Revista Densidades*, N° 6, mayo, pp. 149-162

Ferrajoli, Luigi (1998) Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global. En *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* N°9, octubre, pp. 173-184. Disponible en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/n-9-octubre-1998/html/?_ga=2.101011457.1652811157.1559238820-2038989306.1559238820

García Canclini, Néstor (2012) *Culturas híbridas en tiempos de globalización*, Edit. Debolsillo, 363 p.

Habermas, Jürgen (1998) *Ciudadanía e identidad nacional. Reflexiones sobre el futuro europeo. Texto de una conferencia impartida el Instituto de Filosofía del CSIC (Madrid), traducida por Francisco Colom González, 27 p.* Disponible en http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/files/Ciudadania_e_identidad_nacional_-_Traduccion.pdf

Hall, Stuart (1996) *Introducción: ¿Quién necesita identidad?* En: Hall, S. y Du Gay, Paul (Coord.) (2003) *Cuestiones de Identidad Cultural*. España. Amorrortu. P. 13-39. Disponible en: http://comisionporlamemoria.org/bibliografia_web/ejes/quien%20necesita%20identidad-hall.pdf

Jáuregui, Inmaculada y Mendez, Pablo (2005) *La identidad: el gran delirio de occidente*. En *Rev. Nomadas- Universidad Complutense de Madrid*, N° 11. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101109>

Kusch, Rodolfo (2007) *Geocultura del hombre americano. Esbozo de una antropología filosófica americana. Ensayos*. En: *Obras completas (pocket)*, T.III, 1° Ed. Fundación Ross, Rosario. Disponible: http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/38_-_%20Kusch%20Obras%20completas%20Tomo%20III%2058%20copias.pdf

Lander, Edgardo (2011) *Crisis civilizatoria: el tiempo se agota*. En *Rev. Electrónica Fedaeps - Fundación de Estudios, Acción y Participación Social*, Quito, Ecuador, marzo. Disponible en sitio virtual: <http://www.fedaeps.org/cambio-civilizatorio-y-buen-vivir/crisis-civilizatoria-el-tiempo-se>

Madoery, Oscar (2016) *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*, Ediciones UNTREF, CABA, 317 p.

Massey, Doreen (2016) Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. Conferencia 1 disponible en: <https://ecumenico.org/geometrias-del-poder-y-la-conceptualizacion-del-es/>

Painter, Joe: (2002): “Multi level Citizenship, Identity, and Regions in Contemporary Europe”. En Anderson, James, ed., Transnational Democracy: Political Spaces and Border Crossings. New York: Routledge Disponible en: <http://community.dur.ac.uk/j.m.painter/Multilevel%20citizenship.pdf>

Quijano, Aníbal (2014) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina En; En: Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires : CLACSO, 2014. ISBN 978-987-722-018-6 Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>

Wallerstain, Immanuel (1998); Impensar las ciencias sociales, México, Siglo XXI, Págs. 3-26